

Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 280/2025 ACTA N° 27/2025
Exp. 2024 -81 -1330- 01757

VISTO: Que el municipio ha aprobado la renovación del logotipo institucional, se entiende pertinente la impresión de nuevos banners.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°4 Funcionamiento y mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 17 de setiembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 27 del 17 de setiembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

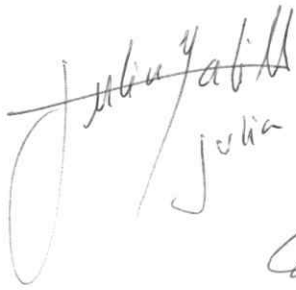
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$8.296 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS) A LA EMPRESA EXHIBIRTE S.A.S - RUT 020615610018 , POR CONCEPTO CAMBIO DE DOS LONAS DE BANNER ROLL UP Y COMPRA DE UN BANNER COMPLETO CON EL LOGO DEL MUNICIPIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.



3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Julia Matilla


Javier Guevara


Araceli Fuentes


Benito Guevara


FLAVIO AMATO